

RESOLUCIÓN 1779/2021, de 21 junio, del Director del Servicio de Régimen Jurídico de Personal del Departamento de Educación, por la que se ejecuta la Orden Foral 43E/2021, de 6 de abril, del Consejero de Educación.

Mediante Resolución 161/2020, de 14 de septiembre, de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación, se aprueban las listas definitivas resultantes de la apertura de listas específicas realizada por Resolución 94/2020, de 19 de junio, de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente. En el Anexo I de dicha Resolución doña Ainhoa Ruiz Urra figura incluida definitivamente en la lista de Profesores Técnicos de Formación Profesional de Procesos Comerciales con perfil Formación en Línea, castellano, con una puntuación 0 al no haberse tenido en cuenta la certificación de su nota media de 6,09 que figura en el expediente académico de su título.

Con fecha 16 de septiembre de 2020, doña Ainhoa Ruiz Urra interpone recurso de alzada contra la citada Resolución.

Por Orden Foral 43E/2021, de 6 de abril, del Consejero de Educación, se estima el recurso de alzada interpuesto por doña Ainhoa Ruiz Urra frente a la Resolución 161/2020, de 14 de septiembre, de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación. La mencionada Orden Foral ordena al Servicio de Régimen Jurídico de Personal que en dicha resolución, se ordene a doña Ainhoa Ruiz Urra en la lista de Procesos Comerciales, castellano, de Profesores Técnicos de Formación Profesional,

en el puesto correspondiente a la nota media del expediente académico de su título, 6,09.

Por lo expuesto, en virtud de las atribuciones delegadas por la Resolución 208/2019, de 28 de noviembre, de la Directora General de Recursos Educativos del Departamento de Educación,

RESUELVO:

1º.- Ejecutar la Orden Foral 43E/2021, de 6 de abril, del Consejero de Educación, por la que se estima el recurso de alzada interpuesto doña Ainhoa Ruiz Urrea frente a la Resolución 161/2020, de 14 de septiembre, de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación.

2º.- Proceder a ordenar a doña Ainhoa Ruiz Urrea en la lista de Procesos Comerciales, castellano, de Profesores Técnicos de Formación Profesional, en el puesto correspondiente a la nota media de su expediente académico 6,09.

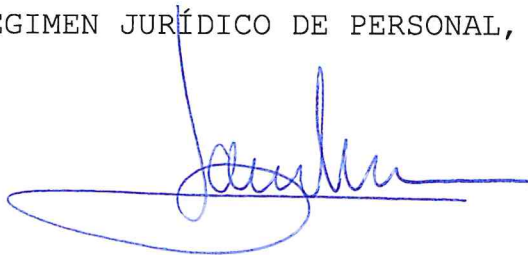
3º.- Trasladar esta Resolución a la Secretaría General Técnica del Departamento de Educación, al Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente, y al Servicio de Gestión de Personal Temporal, unidades todas ellas del Departamento de Educación, y a la interesada, a los efectos oportunos.

4º.- Publicar esta Resolución en el tablón de anuncios del Departamento de Educación y en la página web del mismo

www.educación.navarra.es, señalando que contra la misma, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero del Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación de esta Resolución.

Pamplona, veintiuno de dos mil veintiuno.

EL DIRECTOR DEL SERVICIO
DE RÉGIMEN JURÍDICO DE PERSONAL,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Javier Lacarra Albizu', is written over a horizontal line. The signature is stylized and includes a large loop at the end.

Javier Lacarra Albizu